ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO

TALENTO HUMANO DEL JARDIN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO

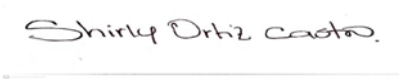
MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA

FECHA: 21de febrero de 2025

LUGAR: Jardín Infantil Sembrando Camino.

ASISTENTES: Talento Humano Del Jardín Infantil Sembrando Camino.

DOCENTE RESPONSABLE: Shirly Ortiz castro

FIRMA: 

DESARROLLO:

Como parte de la estrategia de socialización del componente del plan de saneamiento se comparte con el talento humano el tema de; MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA, por medio de un folleto informativo, se dio a conocer sobre el tema, permitiendo que el talento humano del jardín logre fortalecer el conocimiento del tema en mención.

MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA

Para garantizar la correcta gestión y seguridad en el manejo de insumos de aseo en los jardines infantiles, la Secretaría de Integración Distrital de Bogotá establece una serie de requisitos que deben cumplirse rigurosamente. A continuación, se amplía cada uno de los aspectos mencionados:

1. **Identificación y sellado adecuado de los insumos**:
 - Todos los insumos destinados al aseo deben estar debidamente sellados para evitar cualquier tipo de contaminación o deterioro del producto antes de su uso. Es fundamental que los productos de limpieza y desinfección estén correctamente etiquetados de acuerdo con las normativas vigentes, como la NTC 5465, que regula el etiquetado de productos químicos.
 - **Requisitos mínimos de rotulado**: La etiqueta debe contener información clave, como el **nombre del producto**, **registro de lote**, **cantidad**, **fecha de fabricación** y **fecha de vencimiento**. Esta información asegura que el producto sea utilizado dentro

de su plazo de validez y bajo las condiciones de seguridad adecuadas.

2. **Fichas técnicas y de seguridad para productos químicos**:
 - Es obligatorio que cualquier **producto químico** utilizado en las unidades operativas (jardines infantiles) cuente con su respectiva **ficha técnica y de seguridad**. Esta ficha debe ser fácilmente accesible para el personal que manipule los productos.
 - Las **fichas técnicas** deben contener información detallada sobre los riesgos del producto, instrucciones de manejo, primeros auxilios en caso de accidente, y medidas de seguridad que deben tomarse.
 - **Divulgación y capacitación**: Es esencial que todo el personal que tenga contacto con estos productos reciba la **divulgación de la ficha de seguridad** y quede constancia de esta capacitación. Esta medida previene accidentes y garantiza la correcta manipulación de los productos.
3. **Clasificación de los insumos según sus características**:
 - Los insumos deben ser clasificados de acuerdo con sus **características físicas y químicas**. Esta clasificación debe hacerse siguiendo las recomendaciones de almacenamiento que se encuentran en la **hoja de seguridad** o la **ficha técnica** proporcionada por el proveedor.
 - La **matriz de compatibilidad de productos** debe ser publicada en un lugar visible para evitar la mezcla de productos incompatibles, lo que podría generar reacciones peligrosas o afectaciones a la salud.
4. **Cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979**:
 - Esta resolución establece las **normas de seguridad y salud ocupacional** que deben seguirse en las actividades laborales dentro de las unidades operativas, incluida la manipulación de insumos de aseo.
 - **Almacenamiento y uso adecuado**: Se deben seguir los lineamientos sobre el almacenamiento y uso de productos químicos, asegurando que el personal esté capacitado en la seguridad en su manejo.
5. **Almacenamiento adecuado de los insumos**:
 - Los insumos de aseo deben almacenarse **sobre estibas**, organizados por grupos según sus características, para garantizar una fácil identificación y acceso.
 - Las **etiquetas de los productos** deben estar siempre **a la vista** para facilitar su control y evitar errores en su uso.

6. **Rotación de stock de insumos de aseo**:
 - Es necesario mantener una adecuada **rotación de los productos**, aplicando el principio de **primeros en entrar, primeros en salir (PEPS)**. Esto significa que los productos con fecha de vencimiento más cercana deben ser utilizados primero, evitando que los productos se caduquen antes de ser empleados.
7. **Condiciones de los aspersores de reenvase**:
 - Los aspersores que se utilicen para el reenvase de productos deben mantenerse **limpios y desinfectados** para evitar la contaminación de los productos químicos.
 - **Rotulación de los aspersores**: Cada aspersor debe estar debidamente **rotulado** con la siguiente información:
 - **Indicación de uso** (por ejemplo, si es para desinfección de superficies, lavado de utensilios, etc.).
 - **Porcentaje de hipoclorito** utilizado en la solución.
 - **Fecha de preparación**, para garantizar que se esté utilizando una mezcla fresca y en condiciones óptimas.

A continuación, se adjuntan algunas evidencias:







Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: Manejo de residuos químicos dentro de la unidad operativa "PSB"

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 21-02-2025

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy Moya
SANDRA PAREDES	Sandra M. Paredes
NIDIA RODRIGUEZ	Nidia R
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	
LUZ MERY MALAVER	Luz M
YURANI CEPEDA	
SHIRLY ORTIZ	Shirly Ortiz
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
LUISA QUIROGA	
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
YEIMY CASTRO	YEIMY CASTRO
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
FABIOLA RAMIREZ	Fabiola Ramirez Guerrero

Powered by CamScanner